



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2340\_2: Montar y mantener redes eléctricas de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2340\_2: Montar y mantener redes eléctricas de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Efectuar el montaje de la red aérea de distribución en baja tensión -BT- para el suministro de energía eléctrica a usuarios, según la documentación técnica del proyecto, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de prevención de riesgos laborales -PRL- establecidas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Replantear los diferentes tramos de la red de distribución, en el ámbito de sus competencias, ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos, relaciones de material y otras especificaciones de la documentación técnica -distancias y cruzamientos con otras instalaciones, radios de curvatura de los cables, entre otros- bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Acopiar los materiales -apoyos, soportes de amarre y suspensión, tensores, abrazaderas, bobinas de cables, entre otros- comprobando que siguen las especificaciones técnicas, utilizando los recursos requeridos -plumas, grúas, poleas, entre otros- y distribuyéndolos en las zonas, cantidades y tiempos previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Seleccionar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales y equipos -flexómetro, llaves de apriete, dinamómetro, equipo de soldadura aluminotérmica, prensaterminales, cortadoras, punzonadoras hidráulicas, telurómetro, pinza multimétrica, megóhmetro, entre otros-, siguiendo los procedimientos específicos de cada intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Ubicar los electrodos de puesta tierra mediante el sistema establecido -picas, conductores desnudos, placas, entre otros-, conectándolos en los puntos indicados en los planos y esquemas, utilizando los elementos de conexión requeridos -bornes, bridas, soldadura aluminotérmica, entre otros-,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>1: Efectuar el montaje de la red aérea de distribución en baja tensión -BT- para el suministro de energía eléctrica a usuarios, según la documentación técnica del proyecto, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de prevención de riesgos laborales -PRL- establecidas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
comprobando que su valor óhmico se ajusta al normalizado o establecido en las especificaciones técnicas.				
1.5: Izar los apoyos siguiendo las fases de ejecución previstas y las recomendaciones de los fabricantes -cimentación de apoyos, anclajes precimentados, colocación de tensores y abrazaderas, entre otros-, comprobando previamente el dimensionado de las zanjas, aplomado y nivelado de los apoyos y la colocación de los herrajes requeridos, utilizando las herramientas específicas y los elementos de señalización y equipos de protección individual y colectiva previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Ejecutar las operaciones de despliegue de los conductores utilizando los recursos y herramientas requeridos -portabobinas, poleas, cuerdas, cabrestantes, máquinas de tracción, entre otros-, manejando las bobinas según proceso establecido, evitando la depreciación de sus características nominales y preparándolos para su tensado en los apoyos o su grapado sobre fachada u otros paramentos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Tensar los cables sobre fachadas u otros paramentos, actuando sobre el mecanismo dinamométrico correspondiente, utilizando los sistemas de sustentación y elementos de anclaje previstos por los fabricantes -fiadores de acero, abrazaderas, bridas, grapas, entre otros-, evitando cualquier deterioro en aislamientos u otras características nominales de los conductores, obteniendo la longitud de tramos, altura, distancia a otras instalaciones, radios de curvatura, y otros parámetros especificados, teniendo en cuenta los criterios técnicos indicados por las compañías distribuidoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Conectar o empalmar los cables -líneas, derivaciones, acometidas, entre otros- en los cuadros de distribución en BT del centro de transformación, registros, cajas generales de protección u otros elementos de la instalación siguiendo los procedimientos indicados por los fabricantes, utilizando los elementos especificados -manguitos de conexión y empalme, terminales, bornes, entre otros- y alcanzando los parámetros de confiabilidad mecánica y eléctrica homologados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de la red aérea de distribución, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>2: Efectuar el montaje de la red subterránea de distribución en BT para el suministro de energía eléctrica a usuarios, según la documentación técnica del proyecto, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de PRL establecidas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Replantear los diferentes tramos de la red subterránea de distribución en BT, en el ámbito de sus competencias, ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos, relaciones de material y otras especificaciones de la documentación técnica -profundidad, distancias y cruzamientos con otras instalaciones, radios de curvatura de los cables, entre otros- bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Comprobar el trazado y dimensionado de zanjas, galerías, arquetas y otros huecos o espacios, tomando como referencia las cotas establecidas en los planos y especificaciones técnicas, utilizando los instrumentos de medida requeridos -flexómetro, niveles, comprobadores de ángulos, entre otros- y teniendo en cuenta los valores mínimos establecidos en la reglamentación aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Acopiar los materiales y herramientas requeridos -tubos, bandejas, protecciones mecánicas o bobinas de cables-, comprobando que siguen las especificaciones técnicas -tipo de cable, diámetro de los tubos, sección efectiva de las bandejas, entre otros- utilizando los recursos oportunos y distribuyéndolos en las zonas, cantidades y tiempos previstos en el plan de montaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Seleccionar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales y equipos -flexómetro, llaves de apriete, telurómetro, megóhmetro, equipo de soldadura aluminotérmica, prensaterminales, punzonadoras electrohidráulicas, telurómetro, pinza multimétrica, entre otros-, siguiendo los procedimientos previstos para cada intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Ubicar los electrodos de puesta tierra mediante el sistema establecido -picas, conductores desnudos, placas, entre otros-, conectándolos en los puntos previstos en la documentación técnica, utilizando los elementos de conexión requeridos -bornes, bridas, soldadura aluminotérmica, entre otros- comprobando que su valor óhmico se ajusta al normalizado o establecido en las especificaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Emplazar los tubos, bandejas y otras envolventes o elementos de fijación en zanjas, galerías, arquetas, enlaces con redes aéreas u otros espacios, cumpliendo las condiciones técnicas reglamentadas -dimensiones, distancias,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>2: Efectuar el montaje de la red subterránea de distribución en BT para el suministro de energía eléctrica a usuarios, según la documentación técnica del proyecto, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de PRL establecidas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
estanqueidad, entre otras- siguiendo los procedimientos de ejecución normalizados y las recomendaciones de los fabricantes.				
2.7: Ejecutar las operaciones de despliegue de los cables siguiendo las fases establecidas y las recomendaciones de los fabricantes -preparación de bobinas y lechos, tendido de conductores, protección mecánica, señalización, entre otros- utilizando los recursos y herramientas requeridos -rodillos, soportes, cabrestantes, máquinas de tracción, guías, entre otros- evitando la depreciación, su aislamiento u otras características nominales, agrupándolos e identificándolos según la codificación establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Emplazar los conductores -líneas, derivaciones, acometidas, entre otros-, conectándolos en los cuadros de distribución, registros, cajas generales de protección u otros elementos de la instalación, siguiendo los procedimientos indicados por los fabricantes, utilizando los elementos especificados -manguitos de conexión y empalme, terminales, bornes, entre otros- y alcanzando los parámetros de confiabilidad electromecánica homologados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de la red subterránea de distribución, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Efectuar la instalación eléctrica de alumbrado para iluminación de exteriores, según las especificaciones del proyecto o memoria técnica, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de PRL establecidas, obteniendo los niveles de calidad y eficiencia energética especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Replantear los diferentes tramos de la instalación de alumbrado para iluminación de exteriores, en el ámbito de sus competencias, ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos, relaciones de material y otras especificaciones técnicas -sistemas de instalación, distribución y separación entre luminarias, distancias y cruzamientos con otras instalaciones, protecciones, entre otras- comprobando las dimensiones de zanjas y arquetas y otros espacios requeridos, bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>3: Efectuar la instalación eléctrica de alumbrado para iluminación de exteriores, según las especificaciones del proyecto o memoria técnica, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de PRL establecidas, obteniendo los niveles de calidad y eficiencia energética especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Acopiar los materiales como báculos, soportes de amarre, luminarias, abrazaderas, canalizaciones, bobinas de cables, entre otros, revisándolos teniendo en cuenta las especificaciones -tipo de cable, diámetro de los tubos, grados de protección IP e IK de las luminarias, entre otros- utilizando los recursos requeridos y distribuyéndolos en las zonas, cantidades y tiempos previstos en el plan de montaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales y equipos -flexómetro, llaves de apriete, dinamómetro, equipo de soldadura aluminotérmica, prensaterminales, telurómetro, multímetro, medidor de aislamiento, entre otros-, siguiendo los procedimientos específicos de cada intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Ubicar los electrodos de puesta tierra mediante el sistema establecido -picas, conductores desnudos, placas, entre otros-, conectándolos en los puntos previstos en la documentación técnica, utilizando los elementos de conexión requeridos -bornes, bridas, soldadura aluminotérmica, entre otros- comprobando que su valor óhmico se ajusta al normalizado o establecido en las especificaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Emplazar los tubos, registros y otras envolventes en las zanjas, galerías, arquetas u otros espacios, según el replanteo efectuado, siguiendo los procedimientos de ejecución normalizados y las recomendaciones de los fabricantes, cumpliendo las condiciones técnicas reglamentadas -dimensiones, distancias, estanqueidad, entre otras-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Tender los cables de alimentación, puesta a tierra y control utilizando materiales, herramientas y otros recursos específicos como portabobinas, guías, rodillos, soportes o bridas, siguiendo las fases previstas y las recomendaciones de los fabricantes, comprobando que la longitud de tramos, distancia a otras instalaciones y radios de curvatura, entre otros parámetros, se ajustan a las especificaciones técnicas y evitando cualquier daño en las características nominales de los conductores -aislamiento, sección, propiedades mecánicas u otras-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Ubicar las columnas, báculos, herrajes, cuadros de protección, medida y control, entre otros elementos, fijándolos siguiendo el trazado establecido en el replanteo y dimensionado de los planos -izado de báculos, cimentado, atornillado, entre otros- utilizando los elementos de fijación indicados en las	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>3: Efectuar la instalación eléctrica de alumbrado para iluminación de exteriores, según las especificaciones del proyecto o memoria técnica, siguiendo el plan de montaje en las condiciones de PRL establecidas, obteniendo los niveles de calidad y eficiencia energética especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
especificaciones del fabricante o documentación técnica -pernos, abrazaderas, tensores, grapas, entre otros- y los EPI y colectiva previstos.				
3.8: Emplazar los cables de alimentación y puesta a tierra en luminarias, báculos y otros equipos, conectándolos siguiendo los esquemas eléctricos, utilizando los elementos especificados -terminales, bornes, regletas, entre otros- identificándolos según el sistema de codificación establecido y alcanzando los parámetros de confiabilidad mecánica y eléctrica homologados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Ubicar los componentes del cuadro de protección, medida y control - interruptores automáticos, interruptores diferenciales, interruptores horarios o fotoeléctricos, estabilizador regulador del flujo luminoso, reloj astronómico, entre otros-, conectándolos, y configurándolos en su caso, siguiendo las especificaciones de la documentación técnica -esquemas, características nominales, parámetros de regulación, entre otras-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.10: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de la instalación eléctrica destinada a alumbrado para iluminación exterior, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Ejecutar las operaciones de mantenimiento de la red de distribución eléctrica en BT para conservar y/o restablecer su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de PRL previstas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Solicitar las autorizaciones de descargo o restablecimiento de la red requeridas para ejecutar las operaciones de mantenimiento sin tensión o en tensión bajo supervisión del superior jerárquico, en su caso, siguiendo los protocolos establecidos y utilizando los documentos requeridos o normalizados -impresos de solicitud y autorización, libro de registro, entre otros-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





<b>4: Ejecutar las operaciones de mantenimiento de la red de distribución eléctrica en BT para conservar y/o restablecer su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de PRL previstas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Seleccionar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos -medidor de aislamiento, multímetro, cámara termográfica, analizador de redes, entre otros- comprobando la vigencia del certificado de calibración, en su caso, siguiendo los procedimientos específicos de cada intervención.				
4.3: Ejecutar las operaciones sin tensión -corte de alimentación, bloqueo de elementos de corte, verificación de ausencia de tensión, entre otras- o en tensión, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento y conectando, cuando sea posible, la línea a otra red para no interrumpir el servicio, teniendo en cuenta las normas particulares de las compañías distribuidoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento preventivo de la red - inspecciones visuales y ensayos, verificaciones periódicas, comprobación de parámetros, limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil, entre otras-, siguiendo los procedimientos, periodicidad y el tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento y recopilando las medidas, anomalías u otras incidencias que requieran de consideración o intervención técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Detectar la disfunción o avería mediante la comprobación visual, funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento o circuito - intensidad de consumo, tensión, corrientes armónicas, aislamiento de los cables, temperatura, entre otros- siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento correctivo y tomando como referencia los esquemas, especificaciones de los fabricantes u otra documentación técnica del proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Diagnosticar la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos-, estimando el coste de su reparación, en el informe técnico y en el presupuesto bajo supervisión, en su caso, del técnico superior jerárquico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Sustituir o reparar los elementos deteriorados siguiendo la secuencia de montaje y desmontaje establecida en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al averiado -tipo, parámetros nominales, homologación, entre otros-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





<b>4: Ejecutar las operaciones de mantenimiento de la red de distribución eléctrica en BT para conservar y/o restablecer su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de PRL previstas, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Efectuar la reposición de la alimentación en la red de distribución siguiendo el protocolo establecido para su puesta en servicio, teniendo en cuenta las normas particulares de las compañías suministradoras, bajo supervisión del técnico superior jerárquico, en su caso, utilizando los EPI y las medidas de protección colectiva y señalización previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9: Recoger y/o desechar los residuos generados en el mantenimiento de la red de distribución siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Efectuar el mantenimiento de la instalación de alumbrado exterior para conservar y/o restablecer su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de PRL previstas, obteniendo los niveles de calidad y eficiencia energética especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Solicitar las autorizaciones requeridas de descargo o restablecimiento de la red para ejecutar las operaciones de mantenimiento en la instalación de alumbrado exterior, bajo supervisión del superior jerárquico, en su caso, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento y especificaciones técnicas, utilizando los documentos requeridos o normalizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Seleccionar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos -multímetro, medidor de aislamiento, cámara termográfica, luxómetro, entre otros-, comprobando la vigencia del certificado de calibración, en su caso, siguiendo los procedimientos específicos para cada intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento preventivo -inspecciones visuales y ensayos, verificaciones periódicas, comprobación de parámetros característicos, limpieza, ajuste o sustitución de lámparas y otros elementos por fin de su vida útil-, según los procedimientos, periodicidad y el tiempo de respuesta establecidos, utilizando los EPI y sistemas de protección colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>5: Efectuar el mantenimiento de la instalación de alumbrado exterior para conservar y/o restablecer su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de PRL previstas, obteniendo los niveles de calidad y eficiencia energética especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
previstos para trabajos en altura, riesgos eléctricos, entre otros y recopilando las anomalías u otras incidencias que requieran de consideración o intervención técnica.				
5.4: Detectar la disfunción o avería mediante la comprobación funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento o circuito de la instalación -tensión, intensidad de consumo, aislamiento, temperatura, nivel de iluminación, entre otros- siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento correctivo y utilizando esquemas, especificaciones de los fabricantes u otra documentación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Diagnosticar la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos-, estimando el coste de su reparación, en el informe técnico y presupuesto establecidos y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Sustituir o reparar los elementos deteriorados siguiendo la secuencia de montaje y desmontaje establecida en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al averiado, cumpliendo las medidas de prevención establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Comprobar y/o modificar, en su caso, cables, protecciones, envolventes, luminarias y otros elementos de la instalación, de acuerdo con las necesidades del cliente, los requerimientos de cada tipo de instalación -vial, específico, ornamental, entre otros- y la documentación técnica, bajo supervisión del técnico superior jerárquico, teniendo en cuenta los niveles mínimos de iluminación establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Recoger y/o desechar los residuos generados en el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado exterior, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>6: Ejecutar las operaciones de comprobación y puesta en servicio de la red de distribución eléctrica en BT y/o instalación de alumbrado exterior, para su entrega al usuario, en el ámbito de sus competencias, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto o memoria técnica, siguiendo el protocolo establecido en las condiciones de PRL previstas, bajo supervisión, en su caso, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Recopilar la documentación técnica requerida -proyecto o memoria técnica, certificado de instalación, manuales de usuario, instrucciones de uso, entre otros-, en el ámbito de su competencia, siguiendo el protocolo establecido por la entidad competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Revisar los tramos de la red o instalación -estado exterior de los diferentes elementos, independencia y marcado de circuitos, características nominales de protecciones, sección y colores de conductores, grado de protección de envolventes, características nominales de luminarias, entre otros-, ajustándose a los esquemas y especificaciones del proyecto o memoria técnica, verificando que el material no presenta ningún daño visible y cumple lo establecido en la reglamentación aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Comprobar la continuidad entre tramos, aislamiento, protecciones, accionamientos, control horario, temporizaciones, niveles de iluminación, entre otros elementos de la red o instalación eléctrica, verificando sus prestaciones según las especificaciones técnicas y lo establecido en la reglamentación aplicable de BT y eficiencia energética.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Llevar a cabo los ensayos homologados para la puesta en marcha de la red o instalación -resistencia de aislamiento y puesta a tierra, caídas de tensión, selectividad de protecciones, niveles de iluminación, entre otros-, comprobando que los datos y valores obtenidos para los parámetros reglamentados se sitúan en los rangos autorizados, verificando la disposición de permisos y comunicaciones requeridos para su alimentación y/o interconexión y siguiendo el protocolo establecido en las normas particulares de las compañías eléctricas, ordenanzas de seguridad u otra reglamentación específica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Entregar el manual de usuario al cliente, transmitiéndole con demostraciones sencillas las características técnicas, operativas y funcionales de la instalación, el procedimiento de actuación sobre los parámetros modificables a su nivel, siguiendo el protocolo establecido y las instrucciones de los fabricantes, destacando las medidas previstas en la normativa de seguridad aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>7: Elaborar la documentación técnica y administrativa inherente al montaje y mantenimiento de la red de distribución eléctrica de BT o instalación de alumbrado exterior, en el ámbito de su competencia y cumpliendo lo establecido en la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Recopilar la documentación técnica requerida -proyecto o memoria técnica, certificado de instalación, manuales de usuario, instrucciones de uso, entre otros-, en el ámbito de su competencia, siguiendo el protocolo establecido por la entidad competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Redactar la memoria técnica de diseño, en su caso, utilizando los impresos determinados por el organismo competente, recogiendo los datos del propietario, instalador o técnico titulado y las características de diseño de la instalación -prestaciones, niveles de calidad y condiciones acordadas con el cliente, emplazamiento, uso, relación de receptores, cálculos justificativos, esquemas, relación y especificaciones de materiales, entre otros- utilizando el formato y sistemas de representación normalizados por la empresa distribuidora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Elaborar la documentación de inicio de obra -licencia de obra, permisos y autorizaciones de ámbito autonómico y local, legalización de la instalación temporal y provisional de obra, en su caso, entre otras-, en el ámbito de sus competencias, utilizando los impresos establecidos y cumpliendo los mínimos exigidos por la reglamentación aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Presentar la documentación requerida para la definición de la red o la instalación destinada al alumbrado exterior -proyecto o memoria técnica de diseño, solicitud de excepciones a la normativa aplicable, en su caso, entre otros- y para tramitación del inicio de obra -proyecto o solicitud de licencia de obra, impresos para solicitud de acometida de obra, entre otros-, ante los organismos públicos o privados correspondientes y en el ámbito de su competencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Elaborar el plan de montaje en el ámbito de sus competencias, considerando los procedimientos, medios -técnicos, materiales, de seguridad, entre otros- y tiempos previstos para la ejecución de la instalación, considerando el sistema de puesta a tierra, la ubicación de Caja General de Protección, CGP, el tipo de canalizaciones y cableado, entre otros elementos constituyentes, teniendo en cuenta los estándares de calidad, costes establecidos y el programa de seguridad y PRL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico de montaje y/o mantenimiento, utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales, entre otros y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden o plan de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>7: Elaborar la documentación técnica y administrativa inherente al montaje y mantenimiento de la red de distribución eléctrica de BT o instalación de alumbrado exterior, en el ámbito de su competencia y cumpliendo lo establecido en la normativa técnica y de seguridad aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.7: Elaborar el informe de las verificaciones exigidas al finalizar la ejecución del montaje por la normativa aplicable o criterios de homologación establecidos, recogiendo los resultados obtenidos en el formato establecido y acreditando que el estado de la red o instalación se ajusta a los parámetros de calidad, seguridad o confiabilidad electromecánica estipulados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.8: Redactar el certificado de instalación, en el ámbito de sus competencias, en los impresos determinados por el organismo competente, recogiendo los datos y características de la red y/o instalación de alumbrado exterior - características, acometida e instalación de enlace, potencia prevista, identificación de la empresa instaladora, declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada conforme a la reglamentación aplicable y al proyecto técnico o memoria técnica de diseño, características de las protecciones generales de la instalación, entre otras-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.9: Elaborar el manual de información al usuario y de prevención de riesgos eléctricos, en el ámbito de sus competencias, aportando los datos y características previstos en la reglamentación aplicable -breve explicación de la instalación, recomendaciones de uso, conservación y seguridad eléctrica, recomendaciones y plazos de ejecución del mantenimiento y de las revisiones periódicas, actuación en caso de emergencia, entre otras-.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>